



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Proceso	Sucesorio
Causante	Yineth Lazo
Interesados	Jhon Jairo González Lazo
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00072-00
Providencia	Auto sustanciación # 337
Decisión	Corrige auto

En atención a la solicitud que antecede y luego de verificado el expediente, se evidencia que el Despacho incurrió en un error mecanográfico al referir el año de defunción de la causante Yineth Lazo, en auto del 03 de mayo de 2021; así como el número de la cédula de la misma y en consecuencia, se ha de corregir en los termino del artículo 286 del C.G.P.

Por lo anterior, el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Girardot,

RESUELVE

Corregir el numeral primero del auto de fecha 03 de mayo de 2021, el cual quedarás así:

"PRIMERO: DECLARAR ABIERTO Y RADICADO en este Juzgado, el juicio de **SUCESIÓN SIMPLE E INTESTADA** de la causante **YINETH LAZO**, cuyo deceso data del diecisiete (17) de abril del año dos mil (2000) en el municipio de Girardot, lugar donde también tuvo su último domicilio, y quien en vida se identificó con la C.C. 39.550.789."

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez

Firmado Por:

DIANA GICELA REYES CASTRO JUEZ CIRCUITO JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO GIRARDOT-CUNDINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cc455da90b5f3cf80ee73c97ba8478b7c260a6731e91c9fef26bf0331459dba**
Documento generado en 15/06/2021 05:46:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>